ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 4349/2017

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1271/2016, PARA AMPLIACIÓN DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y MONTAJE DE PUESTO DE DISTRIBUCIÓN PARA ASENTAMIENTOS DE LOS DEPARTAMENTOS CENTRAL, CAAGUAZÚ Y ALTO PARANÁ, A LA FIRMA OMEGA INGENIERÍA S.R.L.

Asunción, 17 de febrero de 2017

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1271/2016, con ID Nº 317644, para Ampliación de Red de Media y Baja Tensión y Montaje de Puesto de Distribución para Asentamientos de los Departamentos Central, Caaguazú y Alto Paraná, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 4202/2016 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas nueve firmas, según Acta Nº 100/2016 de fecha 30 de noviembre de 2016;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 38002 de fecha 15 de noviembre de 2016, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a la firma Omega Ingeniería S.R.L., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que el costo de dicho trabajo será cubierto con fondos del rubro 20201.521 - 01 - 30 - 001 - 2016/26111 y 2017/00384 del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas del presente Ejercicio Financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 65/2017 de fecha 13 de febrero de 2017;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1271/2016, a la firma Omega Ingeniería S.R.L., para Ampliación de Red de Media y Baja Tensión y Montaje de Puesto de Distribución para Asentamientos de los Departamentos Central, Caaguazú y Alto Paraná, por un monto total de ₲ 1.229.152.440 (guaraníes un mil doscientos veintinueve millones ciento cincuenta y dos mil cuatrocientos cuarenta), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente